San Lorenzo, 08 de agosto de 2023

DC-FCV Nº: 110 /2023

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - PLURIANUAL,** a través del procedimiento de **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023" – I.D. Nº 428786**.

Al respecto, y en base a lo expuesto en el apartado **"COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES"** del SICP:

- **DONDE DICE: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente..":** al respecto se indica que los requisitos exigidos en el llamado son lo mínimo que se puede solicitar en el rubro de medicamentos teniendo en cuenta que son condiciones propias establecidas por el ente regulador para la importación, fabricación y/o comercialización de dichos productos; y a la vez la habilitación de empresas. Así mismo, estas condiciones han sido establecidas en los llamados: **ID 394839 y 408.058** llevado a cabo por nuestra institución con la participación de varios potenciales oferentes.

- **DONDE DICE: Favor remitir de forma separada la Justificación de Contrato Abierto. En cuanto a las otras justificaciones remitir en otro archivo.":** se procede a subsanar la normativa invocada y se adjunta nota de justificación de contrato abierto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

C.P. Julio Armando
Jefe
Departamento de Contrataciones
FCV-UNA